

47683

11700

Quito D.M., 27 de julio de 2017

Señor
Marcelo Chiriboga Arteta
Ciudad.

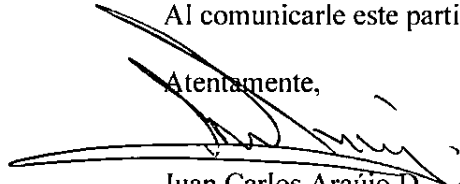
De mi consideración:

El Comité Ejecutivo de la Compañía Soluciones Informáticas del Futuro **SIFUTURO** S.A. en sesión del 27 de julio de 2017, ha tenido el acierto de reelegirlo a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS.

De conformidad con el estatuto de la compañía que consta en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón el 14 de mayo de 1998, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 1998, bajo el número 1428, y la reforma de estatutos celebrada ante el Notaria Segunda Dra. Paola Delgado Loo el 3 de marzo del 2017, legalmente inscrita el 15 de marzo del 2017 en el Registro Mercantil con el Número 1105, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía únicamente en caso de subrogación del Gerente General.

Al comunicarle este particular formulo votos por el éxito de su función.

Atentamente,

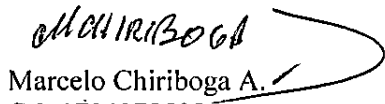


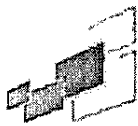
Juan Carlos Araújo D.
Secretario Ad-hoc

Exp. 86280
Registrado

07 AGO 2017

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía para el cual he sido designado por el nombramiento que antecede el día de hoy 27 de julio de 2017, en Quito


Marcelo Chiriboga A.
C.I. 1704078508



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 47683



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11700
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHIRIBOGA ARTETA MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1704078508
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1428 DEL 18/06/1998.- NOT. 16 DEL 14/05/1998 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL